



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00363026- -UNC-ME#FA

VISTO

La prórroga de la designación de la Decana y Vicedecano de la Facultad de Artes desde el 1 de agosto al 30 de noviembre de 2021 o hasta que el Honorable Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder de igual manera, prorrogando las designaciones de las/los secretarias/os y subsecretarias/os decanales a los fines de garantizar el normal desarrollo de la institución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones de las/los secretarias/os y subsecretarias/os decanales desde el 1 de agosto al 30 de noviembre de 2021 y mientras dure la función como Decana de quién suscribe la presente, conforme al siguiente detalle:

Secretario Académico

Lic. Sebastián Ramón PEÑA

Secretario de Consejo

Carlos Federico SAMMARTINO

Secretario de Gestión y Planificación

Cr. Nicolás ORIA

Secretario de Posgrado

Dr. Marcelo Andrés COMANDÚ

Secretaria de Asuntos Estudiantiles

Lic. María Daniela FONTANETTO

Subsecretaria de Extensión

Lic. Lucía RINERO

Subsecretaria de Investigación y Producción

Esp. Paula Andrea Asís Ferri

Prosecretario de Egresado

Lic. Ricardo Agustín RYSER

Prosecretaria de Comunicación Institucional

Lic. María Matilde NASSER

A cargo de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales

Lic. Luis Eduardo Imhoff,

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarias, Subsecretarias y Prosecretarias de la Facultad, a los Departamentos Académicos y demás dependencias de esta Unidad Académica. Pase a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, vuelva a este Decanato.